

Cumbayá, hoy día 10 de abril del 2017, a las 09H00 en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Diego De Robles S/N y Pampite, con la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía G&R Comunicación Gráfica Gangotena y Ruiz S.A. con el exclusivo objeto de aprobar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General del año 2016.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del año 2016.
3. Conocimiento del informe de comisario del año 2016

Preside la Junta, el titular, señor José Félix Abdón Enrique Guerrero Ponce, y actúa de Secretario Escrito Gerente General, Santiago Gangotena González, antes de instalarse la Junta, se forma lista de los concurrentes con el número de participación que tienen y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manifiesta y se adjunta al expediente de actas. Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día y en forma unánime aprueban el informe presentado por el señor Gerente correspondiente al ejercicio 2016.

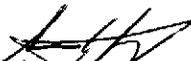
Respecto al segundo punto del orden del día la Junta General de Accionistas aprueba el Balance General y el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Respecto al tercer punto del orden del día, se aprueba por informe de comisario por el año 2016

Después de más que tratar se levanta la sesión a las 10 h00, concediéndose 30 minutos de receso para discutir esta acta, se reinstala la sesión a las 10h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.

Se adjunta fiel copia de la original, al cual me remito en caso necesario.

Cumbayá, 10 de abril del 2016


Santiago Gangotena González